

BEFESA MEDIO AMBIENTE, S.A.**Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas**

Se acuerda convocar a todos los accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a celebrar el día 25 de enero de 2001, a las 13 horas, en primera convocatoria, en Madrid, en el Hotel Eurobuilding, sito en la calle Padre Damián nº 23, y, en su caso, el día siguiente, 26 de enero de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del Día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión, de “Befesa Medio Ambiente, S.A.” y de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de su grupo consolidado, así como de la gestión social y aplicación del resultado de “Befesa Medio Ambiente, S.A.”, todo ello correspondiente al ejercicio iniciado el día 1 de octubre de 1999 y finalizado el día 30 de septiembre de 2000.

Segundo.- Nombramiento de nuevo Consejero, ampliando a diez el número de Consejeros.

Tercero.- Reelección del Auditor de Cuentas para la verificación de las del presente ejercicio.

Cuarto.- Cambio de domicilio social, con modificación del artículo 3º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, así como de interpretación, aclaración, subsanación y complemento para la más plena ejecución y desarrollo de los acuerdos que adopte la Junta General.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta por la propia Junta.

En el anuncio de la convocatoria se hará figurar también lo siguiente:

Derecho de asistencia y representación.: Todo accionista que tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el Registro Contable correspondiente con cinco días de antelación, por lo menos, a aquel en que se haya de celebrar la Junta, podrá asistir personalmente a la Junta



General Ordinaria o hacerse representar por medio de otra persona, aunque esta no sea accionista. El cumplimiento de este requisito se acreditará mediante la presentación del oportuno certificado expedido por la entidad encargada del Registro Contable. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Este último requisito no será de aplicación cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o en los casos de poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tenga en territorio español. La representación obtenida mediante solicitud pública se ajustará a los requisitos expresamente exigidos por el artículo 107 del texto refundido de la Ley.

Derecho de información: De conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de Befesa Medio Ambiente, S.A. y de su grupo consolidado, y aplicación del resultado de Befesa Medio Ambiente, S.A., así como el informe del Auditor de Cuentas referido tanto a las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales, como consolidados.

Igualmente, los accionistas tienen derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como el texto íntegro de todos y cada uno de los acuerdos propuestos en relación con los distintos puntos del Orden del Día.

El Consejo de Administración.